



AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO

- JUNTA DE GOBIERNO -

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

PRIMERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE

AL AÑO 2019

27 DE JUNIO DEL 2019 - 12:00 HORAS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 27 de junio del año 2019 dos mil diecinueve, en el Edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico, Sala 8, -ubicado en Calle López Cotilla 1505, Colonia Americana, en esta ciudad, y estando reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, que adelante se señalan, se dio inicio a la Primera Sesión de la Junta de Gobierno, siendo presidida por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco; y designándose como Secretario Ejecutivo al Lic. Bernardo Macklis Petrini, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, quien, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, levanta la siguiente lista de asistencia: -----

Mtro. Ernesto Sánchez Proal Presidente de la Junta de Gobierno; Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Vocal Suplente, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); Dr. Daniel Alberto Jacobo Velázquez, vocal suplente, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Mtro. Daniel Gutiérrez Amezcua, Vocal Suplente, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET); Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, Vocal Suplente, Secretaría de Hacienda Pública de Jalisco; L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Vocal Suplente, Contraloría del Estado; Lic. Graciela Domínguez López, Vocal Suplente, Universidad de Guadalajara (U de G); Ing. Pedro Paulo Baeza Rodríguez, Vocal Suplente, Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); Lic. Rocío Arias Romero, Vocal Suplente, Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.-----
-----Acto seguido, el Presidente Suplente pone a consideración de la asamblea el siguiente:-----

Calle López Cotilla número 1505 Octavo piso, Colonia Americana, Código postal 44160 Guadalajara, Jalisco agencia.energia@jalisco.gob.mx Teléfono 36-78-20-00 extensión 52070, 55166 y 52062



ORDEN DEL DÍA: -----

1. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Se informa que con acuerdo del día 20 de junio del año en curso, se modifica la cabeza de sector de la AEEJ.
4. Se informa del contrato de comodato entre la Agencia de Energía del Estado de Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para utilizar las instalaciones ubicada en Manuel López Cotilla número 1505, en la colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, Código postal 44160 (octavo piso), como oficina de las Agencia.
5. Solicitud y en su caso aprobación para realizar los trámites necesarios para el cambio de nivel de la plaza de Técnico en Eficiencia Energética, del nivel 14 al 17.

6. Se informa del convenio a celebrar con el CIATEQ
7. Solicitud y en su caso aprobación de la afectación presupuestal y los estados financieros de los meses de enero a mayo del año 2019.
8. Solicitud y en su caso aprobación para la reclasificación de las partidas del presupuesto.
9. Asuntos varios

- a) Se informa los movimientos fiscales realizados ante la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), a fin de realizar el cambio del titular de la agencia.
- b) Se informa que se dieron de baja los servicios de telefonía e internet con TELMEX y se contrataron los servicios de telefonía e internet con AXTEL, por tener una mejor cobertura.
- c) Se informa que se pagan los adeudos de seguros, multas e

infracciones de los vehículos asignados a la Agencia, así como los seguros del año en curso. A fin de poder renovar los contratos de comodatos que se encontraban vencidos, como constancia de lo anterior se levanta la respectiva acta administrativa de hechos que se notificara al titular anterior para que informe quienes eran los resguardantes de dichos vehículos y cubran los impuestos pagados por la AEEJ.

Calle López Cotilla número 1505 Octavo piso, Colonia Americana, Código postal 44160 Guadalajara, Jalisco agencia.energia@jalisco.gob.mx Teléfono 36-78-20-00 extensión 52070, 55166 y 52062



d) Se informa que se presentó nuevamente el convenio con el IMSS para incorporar a los trabajadores al régimen obligatorio del Seguro Social en la modalidad 38. Ya que del anterior convenio presentado no se obtuvo respuesta alguna.

e) Se informa que se inscribieron a los trabajadores de la Agencia de Energía al Seguro Popular en tanto aprueban lo del convenio del IMSS.

f) Se informa que se realizaron los cambios de titulares en la Institución de BANAMEX.

g) Se informa la entrega en tiempo y forma de la cuenta pública.

h) Se informa que se realizó la entrega de los presupuestos no ejercidos en 2017 y 2018.

i) Se informa que se ha solicitado la renovación de los contratos de comodato vencidos desde el 05 cinco de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, de los bienes muebles con los que cuenta la Agencia.

j) Se informa el avance del Plan Estatal de Energía.

k) Se informa la adhesión a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

l) Se informa la utilización del Manual de contabilidad Gubernamental de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, que elaboro la anterior administración,

m) Se informa la futura adquisición del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

n) Se informa del viaje al extranjero a Sacramento, la cual no fue posible informar y solicitar permiso con anticipación por la premura del tiempo.

o) Se informa que se ha trabajado en la elaboración de las Condiciones Generales de Trabajo de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. Mismas que serán sometidas para su validación al área correspondiente de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado para su posterior aprobación de esta H. Junta de Gobierno.

Calle López Cotilla número 1505 Octavo piso, Colonia Americana, Código postal 44160
Guadalajara, Jalisco. energía@jalisco.gob.mx Teléfono 36-78-20-00 extensión 52070, 55166 y 52062



- p) Se informa la futura adquisición de mobiliario y estantería para adecuar a los espacios asignados en el piso 8.
- q) Se informa la aplicación del manual para la comprobación del gasto de los viáticos y sus anexos a cargo de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, publicadas en junio del presente año.
- r) Se informa que se licitará el proceso de edición e impresión del Plan Estatal de Energía.
- s) Se informa modificaciones a la planilla de dos de los niveles y del nombre, con los que cuenta la Agencia, quedando de la siguiente manera:
- Nivel 14 a 8
- Nivel 10 a 4
10. Clausura de la sesión.

PUNTO 1.- El Secretario Ejecutivo al nombrar lista a los integrantes de la Junta de Gobierno, se cerciora y verifica la presencia de cada uno de los presentes, acto seguido hace constar la existencia del quórum y declara legalmente instalada y apta para deliberar esta Junta de Gobierno en su Sesión de Instalación y en consecuencia, validos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2.- En desahogo de este punto, el **Lic. Bernardo Macklis Petri**, da lectura al orden del día y solicita la aprobación de la misma.

Punto 3.- El **Mtro. Ernesto Sánchez Proal**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, le otorga el uso de la palabra al **Lic. Bernardo Macklis Petri**, para que presente el punto número "3", se informa del acuerdo del día 20 de junio del año en curso, la Agencia de Energía ha quedado sectorizada la Secretaría de Desarrollo Económico.

Punto 4.- El **Mtro. Ernesto Sánchez Proal**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, confiere el uso de la palabra al **Lic. Bernardo Macklis Petri**, en su carácter de Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado



denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, hace mención que no se tiene firmado el contrato de comodato, pero se está trabajando en el área jurídico para firmarse en las próximas semanas.

Punto 5.- El Mtro. Ernesto Sánchez Proal, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, confiere el uso de la palabra al **Lic. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía, para que presente el punto número "5", del Orden del día; quien señala el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2019 y solicita la aprobación para el cambio de nivel del 14 a nivel 17 en la plaza de Técnico, y así fortalecer la agencia, ya que este tipo de ejercicio permite tener personal más calificado, y estos sean remunerados por sus conocimientos y capacidades, por lo cual se autoriza iniciar las gestiones necesarias. Se solicita procedan a la aprobación a través de votación y por lo cual se somete a la votación con los presentes y por mayoría visible votan y lo aprueban.

Punto 6.- El Mtro. Ernesto Sánchez Proal, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, confiere el uso de la palabra al **Lic. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía, para que presente el punto número "6", del Orden del día; quien señala en este punto se renueva el contrato que ya existente con el CIATEQ agregando unos puntos pero manteniendo su esencia.

Punto 7.- El Mtro. Ernesto Sánchez Proal, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, confiere el uso de la palabra al **Lic. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía, para que presente el punto número "7", del Orden del día; quien señala que en este punto se presentan los estados financieros de los meses de enero a mayo 2019, y en este momento se pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta se cuenta con la presencia del contador Público que ha contratado la agencia de Energía, para llevar la contabilidad y en estos momentos responderá todas sus dudas, a lo que nadie desea preguntar al no haber preguntas, se procede a la votación, y aprobación, por mayoría visible, se aprueban los estados



financieros. -----

Punto 8.- El Mtro. Ernesto Sánchez Proal, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, confiere el uso de la palabra al **Lic. Bernardo Macklis Petriní**, en su carácter de Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado Agencia de Energía, para que presente el punto número "2", del Orden del día; quién señala que en este punto cada quien debe tener en sus carpetas impresas la reclasificación de las partidas del presupuesto, es importante mencionar que anteriormente este tema que ya se trató con hacienda para ejercer el presupuesto de la mejor manera posible, el Licenciado Bernardo pregunta si alguien tiene algún comentario, nadie comenta, al no existir comentarios al respecto, se some: a votación y aprobación, por mayoría visible se aprueban.-----

Punto 9.- El Mtro. Ernesto Sánchez Proal, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, confiere el uso de la palabra al **Lic. Bernardo Macklis Petriní**, en su carácter de Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía, para que presente el punto número "9", del Orden del día; Asuntos Varios se informa:

a) Se informa los movimientos fiscales realizados ante la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), a fin de realizar el cambio del titular de la agencia.
a) Se informa que se dieron de baja los servicios de telefonía e internet con TELMEX y se contrataron los servicios de telefonía e internet con AXTEL, por tener una mejor cobertura.

b) Se informa que se pagan los adeudos de seguros, multas e infracciones de los vehículos asignados a la Agencia, así como los seguros del año en curso. A fin de poder renovar los contratos de comodatos que se encontraban vencidos, como constancia de lo anterior se levanta la respectiva acta administrativa de hechos que se notificara al titular anterior para que informe quienes eran los resguardantes de dichos vehículos y cubran los impuestos pagados por la AEEJ.

c) Se informa que se presentó nuevamente el convenio con el IMSS para incorporar a los trabajadores al régimen obligatorio del Seguro

Calle López Cotilla número 1505 Octavo piso, Colonia Americana, Código postal 44160
Guadalajara, Jalisco. energía@jalisco.gob.mx Teléfono 36-78-20-00 extensión 52070, 55166 y 52062



Social en la modalidad 38. Ya que del anterior convenio presentado no se obtuvo respuesta alguna.

d) Se informa que se inscribieron a los trabajadores de la Agencia de Energía al Seguro Popular en tanto aprueban lo del convenio del IMSS.

e) Se informa que se realizaron los cambios de titulares en la Institución de BANAMEX.

f) Se informa la entrega en tiempo y forma de la cuenta pública.

g) Se informa que se realizó la entrega de los presupuestos no ejercidos en 2017 y 2018.

h) Se informa que se ha solicitado la renovación de los contratos de comodato vencidos desde el 05 cinco de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, de los bienes muebles con los que cuenta la Agencia.

i) Se informa el avance del Plan Estatal de Energía.

j) Se informa la adhesión a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

k) Se informa la utilización del Manual de contabilidad Gubernamental de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, que elaboro la anterior administración,

l) Se informa la futura adquisición del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

m) Se informa del viaje al extranjero a Sacramento, la cual no fue posible informar y solicitar permiso con anticipación por la premura del tiempo.

n) Se informa que se ha trabajado en la elaboración de las Condiciones Generales de Trabajo de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. Mismas que serán sometidas para su validación al área correspondiente de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado para su posterior aprobación de esta H. Junta de Gobierno.

o) Se informa la futura adquisición de mobiliario y estantería para adecuar a los espacios asignados en el piso 8.



- p) Se informa la aplicación del manual para la comprobación del gasto de los viáticos y sus anexos a cargo de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, publicadas en junio del presente año.
- q) Se informa que se licitará el proceso de edición e impresión del Plan Estatal de Energía.
- r) Se informa modificaciones a la planilla de dos de los niveles y del nombre, con los que cuenta la Agencia, quedando de la siguiente manera:

Nivel 14 a 8
Nivel 10 a 4

Respecto al inciso "j" señala tienen 4 meses de trabajo y se encuentran en la última etapa de revisión del plan para ser publicado, se informa que se siguió el procedimiento correspondiente.

Una vez expuesto el Punto número "9" del orden del día, se procedió a su análisis y deliberación, los miembros presentes de dicho Órgano Colegiado, se dan por enterados de los temas administrativos que requieren seguimiento por parte de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco.

Lic. **Bernardo Macklis Petríni**, en su carácter de Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno, si tienen algún tema que tratar en asuntos varios, y estos manifestan no tener observaciones, antes de concluir la presente sesión informa los:

-----ACUERDOS-----

AEEJ/003/2019 - Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el cambio de nivel de la plaza de técnico en Eficiencia Energética, del nivel 14 al 17, por lo cual se autoriza iniciar las gestiones necesarias, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno.

AEEJ/004/2019 - Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la afectación presupuestal y los estados financieros de los meses de enero a mayo del año 2019, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno.

Calle López Cotilla número 1505 Octavo piso, Colonia Americana, Código postal 44160
Guadalajara, Jalisco agencia.energia@jalisco.gob.mx Teléfono 36-78-20-00 extensión 52070, 55166 y 52062



AEEJ/005/2019. - Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la reclasificación de las partidas del presupuesto, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

PUNTO 10.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:31 doce horas con treinta y cinco minutos del día 27 de junio del 2019 dos mil diecinueve, se dio por concluida la presente Primera Sesión Ordinaria, suscribiendo para constancia los que en la misma intervinieron.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Agencia de Energía
del Estado de Jalisco

Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Presidente de la Junta de Gobierno
Secretaría de Desarrollo Económico

Dr. Daniel Alberto Jacobo Velázquez
Presidente

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Mtro. Daniel Gutiérrez Amezcua
Vocal Suplente
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial del Estado de Jalisco

Lic. Graziela Domínguez López
Vocal Suplente
Universidad de Guadalajara

L. C. P. Rocío Amas Romero
Vocal Suplente Comisión de Medio
Ambiente y Desarrollo Sustentable
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco



Lic. Bernardo Macklis Petrini

Secretario Técnico
Encargado del Despacho del Organismo
Público Descentralizado denominado
Agencia de Energía del Estado de Jalisco

Lic. Jorge Adelfo Robles Ascencio
Vocal Suplente
Secretaría de Hacienda Pública de Jalisco

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Vocal Suplente Representante de la
Contraloría del Estado

Ing. Pedro Pablo Baeza Rodríguez
Vocal Suplente
Centro Nacional de Control de Energía

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, celebrada a las 12:00 horas del día 27 de junio del 2019, en el salón 8 del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico y consta de 10 páginas tamaño carta; acta que resguarda el Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco.